

# Realidad Nacional

No.14 Abril, 2008

## La huelga de la dignidad



**E**l jueves 24 de abril un centenar de alumnos del Hibuera salieron de su colegio e iniciaron una marcha espontánea de solidaridad con la huelga de los fiscales. La hicieron al terminar sus clases, convocados por los presidentes de aulas y sin ningún maestro que los dirigiera. Caminaron con la bandera nacional al frente y gritando consignas contra la corrupción. Cuando llegaron a los bajos del Palacio Legislativo se sumaron, sin protagonismo alguno, a quienes también hacían guardia por la dignidad.

Esas reacciones espontáneas se suceden todos los días en el campamento de los huelguistas. Un maestro del INTAE, por ejemplo, llevó a sus alumnos de primer curso para sentarlos cerca de los fiscales y darles una clase sobre valores ciudadanos contra la corrupción. En una de las radioemisoras se dijo que la escena se parecía a la de Cristo con sus discípulos. Y no es la única muestra de solidaridad y compromiso. Uno de los guardias que cuidan las instalaciones del Congreso Nacional dijo que "nosotros estamos de acuerdo con su lucha, lo que pasa es que estamos trabajando, pero lo que hacemos es cuidarlos sin que ellos se den cuenta".

### Y esas luces se volvieron antorchas

Cuando el 7 de abril los fiscales Jary Dixon, Soraya Morales, Luis Javier Santos y Víctor Fernández, presidente de la Asociación de Fiscales de Honduras (AFH), iniciaron una huelga de hambre indefinida para

protestar por los despidos y remociones que consideran ilegales, y contra la corrupción en el Ministerio Público probablemente no tenían una idea clara de lo que estaban desatando.

Su acción contra la impunidad – que ha sumado más fiscales y voluntarios a la huelga- iba más allá de la lucha por la justicia, en realidad iniciaron una rebelión por la dignidad. Al principio todo parecía estar en su contra: desde el escepticismo de una sociedad extenuada ante tantos abusos hasta la oposición abierta de quienes manipulan los hilos del Ministerio Público.

En el período la función de los titiriteros también se ha ido calentando. Comenzó con cierto menosprecio a los huelguistas. Parecían creer que "cuando les de hambre terminará todo". Además, por si acaso, pidieron apoyo a los magnates de los grandes medios de información para que tendieran un cerco a la protesta.

En un comunicado inicial, el Ministerio Público dijo "lamentar profundamente" la acción de protesta de sus empleados y aseguró que "ese tipo de acciones extremas no abonan al diálogo institucional, ni hacen bien a la tarea en pro de la justicia que merece el pueblo hondureño, mucho menos abonan al estado constitucional de derecho que queremos construir".

Se afirmó no poner en duda el que los fiscales en huelga "al igual que todos los funcionarios y funcionarias que laboran en esta Institución, desean acabar con la pobreza y la impunidad que daña a

nuestra sociedad, pero la mejor forma de hacerlo es con el trabajo tesonero, el estudio continuo, la capacitación permanente y el trabajo que como fiscales nos corresponde realizar dirigiendo la investigación de los delitos y presentando las causas en los Tribunales de Justicia del país".

"Esperamos – puntualizaba el comunicado- que los compañeros fiscales depongan su actitud ya que este tipo de mensaje no hace más que debilitar la institucionalidad y estimular a los grupos delictivos del país y a la criminalidad organizada a aprovecharse de estas situaciones para continuar dañando a la sociedad de la que todos a pesar de nuestras diferencias conceptuales o ideológicas formamos parte y merecemos trato de seres humanos".

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, cinismo es "desvergüenza en el mentir o en la defensa y práctica de acciones o doctrina vituperables". Todo parecía estar a su favor, salvo por dos circunstancias: una, la determinación de los fiscales a seguir adelante, pese al riesgo real de sus vidas, y la reacción solidaria de una ciudadanía que dejó de creer en la acción fiscal del Ministerio Público contra la corrupción. Merece destacarse que los líderes de la Iglesia Católica y Evangélica son verdaderas antorchas, "Dios está entre nosotros, quién contra nosotros".

### La destrucción de un proyecto

La impresión general es que el actual Ministerio Público no tiene nada que ver con el proyecto original

Col. Alameda, Ave. Tiburcio Carías Andino, Casa No. 1011, Apdo. Postal 12468,  
Tegucigalpa, Honduras. Tel/fax: (504) 239-2110/10  
Correo electrónico: fosdeh@cablecolor.hn Pagina web: www.fosdeh.net  
Financiado por el Fondo ACI-ERP e ICCO



**FOSDEH**  
FORO SOCIAL DE DEUDA EXTERNA  
Y DESARROLLO DE HONDURAS



La mano de los políticos tradicionales y de los grandes intereses que representan acabó con el prestigio del Ministerio Público. Son ellos quienes deciden, a través del Congreso Nacional, quienes serán el Fiscal General y el Fiscal General Adjunto para cada período. Es más, ese tema ya estaba en la canasta actual de las negociaciones electorales, sólo que ellos no esperaban ningún sobresalto de aquí hasta marzo del 2009, cuando serían electas las nuevas autoridades.

Esa es la piedra filosa que pusieron en el camino los fiscales y ex fiscales con su ayuno histórico. Ellos forman parte de esa generación inicial de funcionarios que creyeron estar trabajando por un cambio real en la justicia. Son jóvenes profesionales del Derecho que conocen la misión que el Estado les había encomendado en la persecución del delito.

Su rechazo a la desnaturalización del Ministerio Público no es de ahora, aún a costa de ser víctimas de todo tipo de campañas de desprestigio. Protestaron cuando se le cercenó a la Fiscalía su brazo investigativo criminal y se trasladó a la policía, también denunciaron los centenares de casos engavetados y siempre rechazaron los traslados arbitrarios de fiscales honestos. Ya desde hace tiempo enfrentaron las presiones, las amenazas, las intimidaciones, los despidos y las "directivas paralelas", pero han seguido reclamando algo tan elemental como fundamental: la Fiscalía tenía que estar al servicio de la ley y la justicia.

No es fácil. La politización extrema hizo añicos un proyecto fundamental para construir el Estado de Derecho al que los hondureños aspiran. Es tanta su influencia que ya los políticos tradicionales y sus padrinos poderosos se consideraban dueños casi absolutos de esa institucionalidad.

Su manoseo no se limitaba a elegir al Fiscal General y a su Adjunto, sino que llegó al grado de intervenir hasta en la selección interna del personal, violentando los procedimientos que demandan de concursos imparciales.

Cuando se exigió a los aspirantes a fiscales someterse a exámenes fue porque se buscaba que fueran independientes de cualquier influencia negativa y que en su accionar estuvieran sometidos sólo a su criterio personal en defensa de la ley. El Ministerio Pública marcaba una diferencia notable ante el Poder Judicial al poner en práctica una ley de la Carrera Judicial.

En sus primeros años el Ministerio Público fue una de las instituciones del sector justicia que más garantizó el profesionalismo interno y, en consecuencia, el proceso de selección, nombra-

miento y estabilidad en los cargos de los fiscales.

Para no crear islotes privilegiados, el Ministerio Público también dispuso de una Escuela de Capacitación y de mecanismos correctos de evaluación y promoción del personal. Eso es lo que se echó a perder en los últimos años y que se refleja en expedientes engavetados y procesos estancados.

Por esa razón es altamente simbólico que la huelga de hambre, que suma más y más personas cada día, tenga lugar en los bajos del Palacio Legislativo, precisamente el lugar donde se transa la sobrevivencia de Honduras.

#### Una ciudadanía que sintió vergüenza

El punto es que ahora los fiscales que exponen su vida no están solos, y tampoco los diputados. Ahí están presentes manifestaciones que van desde los cánticos de los jóvenes, que han efectuado conciertos de solidaridad en La Plaza de La Merced, hasta funcionarios públicos conscientes del papel que juegan las instituciones en un Estado de Derecho.

Los bajos del Congreso Nacional son ya un hervidero que rompió el cerco que se le pretendía montar a los fiscales. Nuevas tiendas de campaña aparecen con otros huelguistas, todos con la convicción de que "los corruptos deben irse". Es una modalidad inédita de asamblea popular, contagiosa y beligerante.

Miles de personas han llegado a estampar sus firmas en un libro contra la corrupción que ya agotó el espacio de sus páginas iniciales. De hecho, hay medios de comunicación que cubren de forma permanente la huelga y periodistas que se juegan no sólo su trabajo, sino su propia existencia rompiendo la censura. Por estos días, al menos, la población sabe que alrededor de las tiendas de campaña de los huelguistas no hay alambres de púas sino mantas y pancartas en contra de la corrupción. Pero la lucha no es fácil. Lejos está la voluntad política oficial de enmendar sus errores y corregir sus abusos.

La conspiración de los corruptos arrecia. Hay una campaña desinformativa sistemática y presiones contra los huelguistas. Frente a esas campañas la resistencia por la dignidad se torna un fenómeno espontáneo y vital. Un autobús con miembros de las Comisiones de Transparencia de Occidente se sumó desde el viernes 25, y ese mismo día un grupo de jóvenes iniciaron un plantón ante la sede del Ministerio Público.

En su comunicado, la Red Regional de Comisiones Ciudadanas de Transparencia de

Occidente sostuvo que "ya son muchos los que pasan hambre en las comunidades pobres de nuestra región por culpa del latrocinio y tráfico de influencias de delincuentes de cuello blanco, por tanto, mas comprometidos con este acto heroico de nuestros hermanos fiscales, al menos 50 miembros de Comisiones Ciudadanas de Transparencia se estarán sumando a esa Huelga de Hambre para exigir la dimisión del Fiscal General y la Auditoría Social a todos los casos pendientes sobre la lacra social que corroe la dignidad de la patria.

Como no se constataba desde hacía años, personas sin militancia política y social, de todas las religiones o sin religión, llegan a solidarizarse, y en internet circulan numerosos correos que alientan, incluso desde el extranjero, que no se desmaye en la lucha.

#### Una lucha ganada

¿Qué pasará en Honduras cuando la huelga concluya? Eso no se sabe, pero se intuye; algo ha cambiado estos días. Como dicen los fiscales: "La HUELGA DE HAMBRE no se suspenderá hasta que se tome la decisión de abrir los archivos del MP, y una comisión confiable realice la revisión de casos y presente un informe a la ciudadanía hondureña sobre la histórica impunidad de los corruptos en Honduras".

No se trata de cualquier auditoría o una auditoría amañada. Por esa razón es que los huelguistas y su Comité Negociador rechazaron la propuesta del Fiscal General referente a la revisión de los casos de corrupción, por considerarla trastocada y mutilada.

El presidente de la Asociación de Fiscales de Honduras (AFH), Víctor Fernández fue claro al subrayar que "los términos en los que desde el Ministerio Público se propone practicar la revisión de causas, resultan absolutamente faltos de toda confiabilidad".

Lastimosamente, varias instituciones que debieran estar en primera fila de esta causa han fallado, en primer lugar el Consejo Nacional Anticorrupción y el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos. Y a ellas se suman también el Tribunal Superior de Cuentas y el Consejo Ciudadano del Ministerio Público, entre otras. Hay miembros de esas instituciones que a título personal están solidarios y se acercan al Congreso Nacional, pero eso no excluye de responsabilidad a quienes las dirigen. Más allá de la política o de los intereses personales tendría que estar la dignidad institucional, esa que a fuerza de resistir, recuperarse y seguir adelante obliga a no cerrar los ojos y hacer silencio. La dignidad es lo mínimo que puede tener un hombre o una mujer en el desempeño de su vida, pero también es lo máximo. Al menos esa es la lección fundamental de los huelguistas, que con su valor personal y convicciones no sólo recuperan el honor perdido de este país sino que se ganan el respeto y el cariño público. Su lucha, sin duda, ya la ganaron cuando dejaron de estar solos.

# El agro y el campesinado, ¿la agenda olvidada?

**L**a decisión del gobierno liberal de Manuel Zelaya Rosales de apoyar 40 mil pequeños productores de granos básicos de los 76 municipios más pobres del país es una acción positiva; pero representa más un parche que una medida consistente ante el abandono del agro.

Los 18 años de políticas económicas y sociales de corte neo-liberal, de 1990 a 2008, privilegiando una cierta modernización del agro y el libre comercio agrícola han debilitado las estructuras socio-productivas e incrementado la inseguridad alimentaria que representa la tendencia a la reducción de las superficies de cultivo de los cereales básicos y el fenómeno asociado de hambre y desnutrición.

Antes de la Ley de Modernización de Desarrollo Agrícola (LMDSA), por ejemplo, el Estado hondureño disponía de una red –casi departamental– de silos de almacenamiento de granos básicos a cargo del IHMA, institución que intervenía el mercado y autorizaba la importación de cereales buscando salvaguardar los intereses de los productores locales.

Con la LMDSA el IHMA entregó a la iniciativa privada todos los silos gubernamentales, con la excepción de los silos de Tegucigalpa, constituyendo un oligopolio principalmente favorable a las necesidades de la industria y en perjuicio de los pequeños y medianos productores.

Al paso del tiempo neoliberal, cada vez la agricultura hondureña es menos capaz de producir los alimentos demandados por la población, los valles se cubren de productos agrícolas no tradicionales de exportación y los contratos de co-inversión pondrán, en la mayoría de los casos, a algunos campesinos como simples rentistas y divorciados de la tierra. Sin embargo, el problema no es única y exclusivamente de producción; además de la comercialización debe agregarse ahora la importancia concedida a la producción de bio-combustibles muy por encima de las necesidades de alimentación.

Desde el Estado se incentiva cada vez más lo

que antes de desestimulaba: la producción de maíz; el problema es que la mayor parte del mismo se planea destinar para el consumo de los automóviles (combustible) no de los seres humanos (alimentos).

## Acciones, no promesas

Ante la problemática renovada del agro, cuyo abandono es una de las causas principales del éxodo de centenares de miles de campesinos, se vuelve prioritario establecer una agenda de desarrollo campesino.

Las organizaciones campesinas existentes pueden; eventualmente, convocar a las fuerzas políticas tradicionales y no tradicionales a suscribir un compromiso que evite el colapso total del agro, pero ello demanda una voluntad política previa que reconozca el fracaso de la LMDSA y la necesidad de alternativas que incorporen un enfoque de derechos a favor del campesinado.

En la actualidad se impone la necesidad de contar con medidas de política específicas que prioricen la ejecución de acciones integrales de desarrollo humano, organización social, empresarial y de mejoramiento efectivo de sus condiciones materiales de vida.

Sin duda, el Estado debe promover políticas, programas y acciones de acceso rápido a la tierra y capacitación para la producción, transformación y comercialización.

La oferta de servicios gubernamentales en materia agrícola, guiada en el presente por la entrega o subrogación a entidades privadas, debe ser revisada.

La falta de evaluación y monitoreo sistemático de las acciones de reforma agraria no es ni puede ser únicamente responsabilidad del INA. Las propias organizaciones campesinas deben mantener registros actualizados en materias tales como: siembra, producción, crédito, comercialización, transformación, co-inversión, reforestación, etc.





### Una mirada local e internacional

Hablar del agro en las circunstancias actuales no se limita a lo local o nacional sino que debe incorporar la situación internacional. El desarrollo agrícola de los países contiene las claves principales del desarrollo humano y; frente al movimiento mundial a favor de la liberalización de los mercados agrícolas no deja de sorprender la magnitud de las barreras arancelarias y no arancelarias que es necesario derribar para incentivar la producción interna.

Según la CEPAL “los países en desarrollo pierden alrededor de 40,000 millones de dólares al año por menores exportaciones debido al proteccionismo agrícola de los países industrializados. Esto significa que, de no mediar las trabas proteccionistas, las exportaciones agrícolas de los países en desarrollo se triplicarían. De esa pérdida, la cantidad mayor corresponde a América Latina, que actualmente exporta alrededor de 32,000 millones de dólares a los países industrializados y que podría exportar más de 46,000 millones; es decir, el perjuicio anual para esta región superaría los 14,000 millones de dólares.”

Ante realidades como la antes descrita los países desarrollados no pueden evadir sus responsabilidades. Los Objetivos de las Metas del Milenio, para el caso, ofrecen la perspectiva humanitaria de no tolerar la existencia de pobres extremos hambrientos pero sin aludir; ni siquiera implícitamente, al problema crónico de sociedades como la hondureña donde los campesinos, las familias del campo, disponen de menos suelos y menores recursos para producir y acudir a los mercados en condiciones simétricas.

La producción agrícola, garantizada por las nuevas tecnologías de mayor intensidad en el uso de capital, el acceso a los mercados y la continuidad del nuevo statu quo ha igualmente debilitado a las organizaciones campesi-

nas de países como Honduras.

Ante los desafíos existe la interrogante sobre si realmente hay voluntad política para potenciar el papel del sector agrícola y del campesinado, bajo condiciones de equidad. En segunda instancia, también es importante indagar sobre si el nuevo abordaje conceptual oficial garantiza aspectos operativos de disminución de la pobreza entre los pobladores del campo. Al respecto es preciso identificar cuantos de los programas, proyectos y acciones actuales son; realmente, más de lo mismo (del pasado reciente).

Para el caso, el análisis de la propuesta del Poder Ciudadano –hecha pública en 2005-, plantea un conjunto de promesas sobre las cuales habrá que hacer una auditoría para constatar cuantas se cumplieron y cuántas no.

Se ofreció asegurar mayor producción y disponibilidad de granos básicos, apoyo a 40 mil pequeños productores, dos mil sistemas de riego para granos básicos y reactivar la reserva estratégica de granos.

Menos espectacular, pero más inquietante fue la iniciativa de aprobar una ley de reactivación agropecuaria; principalmente si la misma implicaba la derogación de la Ley de Modernización Agrícola.

En realidad, la propuesta del Poder Ciudadano entrañaba un giro de timón respecto de las orientaciones y medidas de la anterior administración –Ricardo Maduro- implicando la posibilidad de dos rutas de traajo: una asegurando la consolidación de la modernización del agro mediante medidas de competitividad, libre comercio y promoción de cultivos rentables para mercados externos y; otra, fundamentalmente orientada a promover la producción de granos básicos por pequeños agricultores.

A falta de 20 meses de la administración

Zelaya Rosales es previsible que la reactivación prometida no se de, aunque en este año se haya incrementando oficialmente el presupuesto oficial para el cultivo de granos básicos.

El actual gobierno se ha limitado a publicitar medidas eminentemente asistencialistas como el bono tecnológico como instrumento politizado.

De igual manera, se ha hecho el llamado a todos los potenciales productores a sembrar lo cual ante el alto costo de los paquetes tecnológicos de insumos importados y dependientes de petróleo como los fertilizantes, requieren de financiamiento, pero al ser de alto riesgo (por carecer de garantías hipotecarias) no es de fácil acceso, por lo cual los campesinos sin tierras difícilmente podrán incorporarse.

No se ha planteado una estrategia integral con visión de corto, mediano y largo plazo para el agro. Esto en parte aumentarían los incendios forestales ya que ante el alto costo de preparación de tierras se recurrirá a la tradición de las quemadas.

Por otra parte, es importante que la “emergencia alimentaria” no sea el pretexto para entrar en nuevo ciclo de dependencia externa de semillas transgénicas e insumos que aparentemente superarían los déficit de maíz para la cadena alimentaria que requieren concentrados para animales en lácteos, carnes, huevos, ect. Ya que con ello se pone en riesgo a futuro la salud pública.

Tampoco existen señales sobre la intención de la actual administración para un relanzamiento del proceso de reforma agraria.

Esta problemática está fuera; por ahora, de la agenda pública y también de la agenda política. En general, este aspecto es muy paradójico porque los grandes desequilibrios existentes en el sector social rural precisan acciones audaces y un nuevo liderazgo institucional.

## La vida, cada vez más cara e insegura



Cada día es más difícil vivir en Honduras para las grandes mayorías. La inflación va en ascenso y la inseguridad también.

El Lempira está sometido a una pérdida constante de su poder adquisitivo, aunque formalmente mantiene constante su paridad respecto al dólar.

La tendencia es a empeorar, no a mejorar, producto del endeudamiento interno, la brecha comercial, el desaceleramiento de las remesas y la disminución de más de 100 millones de dólares de las reservas internacionales.

Los augurios se sostienen en análisis, pero las respuestas del Banco Central son lentas. De hecho, el crecimiento de las importaciones sigue imparables, aumentando la brecha comercial respecto a las exportaciones.

Las subastas semanales de divisas se mantienen, aunque se advierte cierta repercusión de la recesión norteamericana en progreso. De hecho, las divisas disponibles en subasta han bajado el monto.

Las remesas no llegan ya al ritmo de años anteriores. Aún crecen, pero a un promedio de 5% anual, muy distante del 30% del 2006.

Claro que el incremento de emigrantes a España, donde ganan en euros, va creando una especie de compensación, sin llegar a ser equivalente.

Eso significa, a ojos de cualquier analista, que el tipo de importaciones onerosas que ahora se mantiene alto, tendrá que frenarse, pero ¿quién le quita ese placer hedonista a las clases privilegiadas? Al escaparate de autos de lujo que circulan en Tegucigalpa hay que sumar nuevos modelos italianos, como el Ferrari, cuyas líneas deslumbrantes deslizando sobre el pavimento capitalino contrastan con las arrugas de la pobreza. Eso sólo para poner un ejemplo.

Para esos sectores, la respuesta no es cortar su voracidad consumista, sino que devaluar la moneda, sin reparar en el costo humano de la población mayoritaria. Hablan, eso sí, de una devaluación "suave", de uno o dos por ciento al año, respecto al dólar estadounidense.

Lo que no se dice es respecto a otras monedas la devaluación del lempira es muy fuerte, en el 2005, por ejemplo, se compraba un euro con 26 lempiras, en contraste, en abril de 2008, por ese mismo euro se tienen que desembolsar 30 lempiras.

La promesa es la de siempre, con una moneda más "competitiva" (no de cambio fijo) llegarán más inversiones extranjeras y habrá más empleo. Sin embargo, en el balance, resulta que el déficit comercial de Honduras sumó 4.791,1 millones de dólares en 2007, superior en cerca de un tercio al de 2006.

En el otro extremo, las importaciones ascendieron el año pasado a 6.983,4 millones de dólares, con un crecimiento del 22,6 por ciento, según un informe del Banco Central de Honduras (BCH).

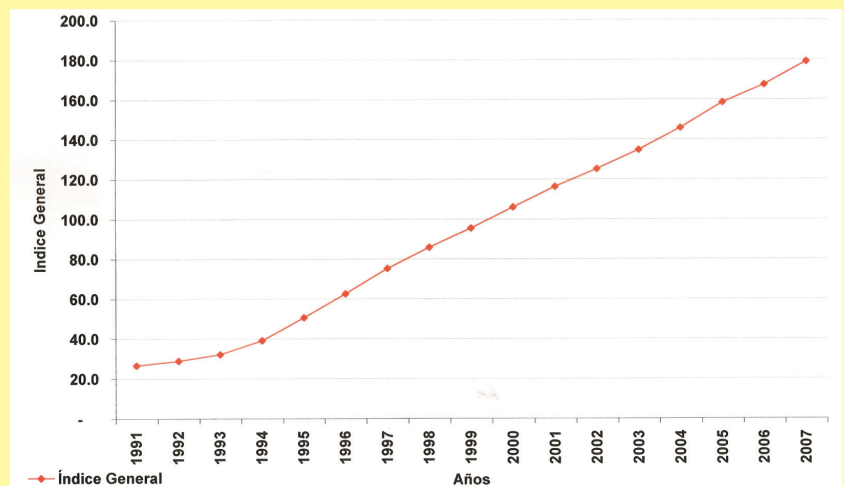
El déficit comercial totalizó así 4.791,1

millones de dólares y alcanzó un aumento del 28,8 por ciento (1.070,5 millones) con relación a 2006.

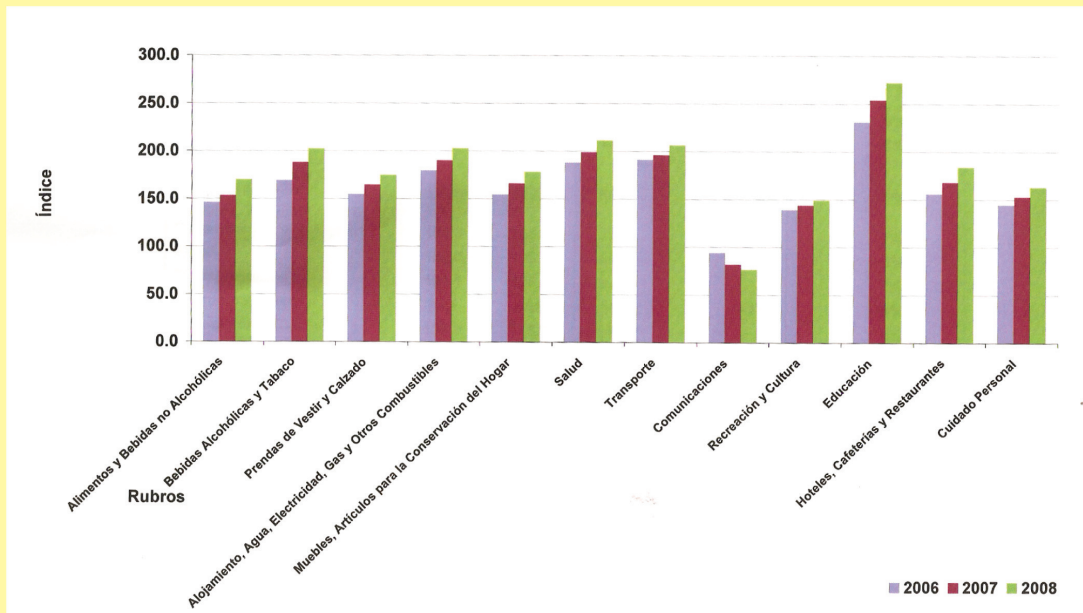
A las malas noticias se suma que Honduras registró una inflación acumulada del 2,6 por ciento en el primer trimestre de este año, superior a la de igual período de 2007, tras un alza del 0,9 por ciento en marzo pasado.

La inflación interanual alcanzó el 9,2 por ciento a marzo y podría mantenerse en nueve por ciento a diciembre de 2008, según fuentes optimistas del Banco Central de Honduras (BCH). Sin embargo, lo que más preocupa a organizaciones como FOSDEH es que si la inflación promedio de todo el país es alta y supera el 9%, en las regiones más pobres del país, como el occidente, esta misma inflación puede llegar a más del 11%, es decir que entre más pobre es una zona, los precios de los productos básicos son más caros.

### Honduras: Índice General de Precios 1990-2007 Promedio Anual



Honduras: Índice de Precios al Consumidor por Rubros  
promedio de doce meses  
Comenzando de abril del año anterior y terminando en marzo del siguiente



Lo cierto es que la comida sube cotidianamente y este aumento es menos visible cuando se combinan precios de otros componentes de la canasta básica de mayor soporte en precios. El punto es que el reporte mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) indicó que el aumento de la inflación en marzo pasado fue producto, principalmente, del encarecimiento de alimentos y bebidas no alcohólicas, entre ellos huevos, lácteos, pan, pastas y carnes. También se registraron alzas de precios en transporte (a causa de incrementos en los combustibles), educación, alojamiento, agua y electricidad, entre diversos productos y servicios, todos vitales para la población. De acuerdo con Gloria Pérez, coordinadora del Comité para la Defensa del Consumidor Hondureño (Codecoh), en lo que va de esta administración, la canasta básica del hondureño pasó de 4,000 a 6,000 lempiras mensuales,

con lo cual en centenares de miles de hogares no se sabe tendrán alimentos al día siguiente. El panorama pinta mal para los pobres o la clase media. Los productos de mayor consumo como el arroz, el maíz, los frijoles y el pollo suben de precio de forma incontrolada y su impacto comenzaron a sentirlo las amas de casa que semanalmente compran sus provisiones en mercados y supermercados del país. Como ejemplo, el precio de los frijoles, prácticamente se ha duplicado en los últimos dos años, sin contar los períodos especulativos cuando rompe cualquier barrera. El asunto no se limita a los frijoles. Prácticamente no existe rubro comercial sin tendencia inflacionaria; desde la harina hasta los medicamentos. En el otro tema, el de la inseguridad, es obvio

que la violencia gana, por el momento, la partida. Similar a otros países de América Latina, como Colombia, Guatemala, El Salvador, Brasil o Venezuela, la violencia en Honduras se ha convertido en uno de los problemas sociales percibidos como más apremiantes. Ya desde 1996, una encuesta de opinión realizada en Tegucigalpa mostraba que 41% de la ciudadanía consideraba la delincuencia como el principal problema del país, contra 17.4% que señalaba el costo de vida y 12.7% el desempleo. Desde entonces el problema en lugar de disminuir, se agrava. La estadística relativa ha este fenómeno es alarmante, la tasa de homicidios para el año 2006 fue de 45,6 por cada 100,000 habitantes, y el porcentaje no cede. Secuestros, crímenes, robos, violencia sexual, amarillismo...son todas facetas de una vida más sacrificada y de incertidumbres.

## ACUERDO DE DUELO

El Grupo de Sociedad Civil, GSC, integrado por doce sectores de la Sociedad Civil Organizada de Honduras, dentro de los cuales se destaca el Sector Obrero.

### Considerando:

1. Que ayer por la noche fue vilmente asesinada la dirigente obrera Rosa Atlagracia Fuentes, junto a sus compañeros sindicalistas Virginia García de Sánchez y Juan Bautista Aceituno.
2. Que la compañera Atlagracia se desempeñaba como Secretaria General de la Confederación de Trabajadores de Honduras, CTH, desde cuya posición siempre estuvo permanentemente luchando por la reivindicación de los derechos de los obreros y campesinos hondureños.
3. Que la CTH, junto a las otras centrales y federaciones sindicales, forma parte del gran Sector Obrero representado en el GSC.
4. Que es parte del credo del GSC solidarizarse con las causas de sus miembros, y en la adversidad prestar su concurso moral ante situaciones lamentables para la sociedad hondureña, como la acontecida a la lidereza Atlagracia Fuentes.

### Acuerda:

1. Lamentar la irreparable pérdida humana de la compañera Atlagracia Fuentes, para la sociedad hondureña y particularmente para el Sector Obrero.
2. Manifestar y hacer llegar nuestras muestras de pesar a la CTH y demás centrales y federaciones sindicales de Honduras.
3. Manifestar y hacer llegar nuestras muestras de pesar a sus familiares y entregarles este acuerdo de duelo.
4. Solicitar al Gobierno que disponga todo lo necesario para investigar este vil asesinato, y castigar con todo el peso legal a los asesinos directos e indirectos.
5. Declarar tres días de duelo dentro de los doce sectores y los cinco foros regionales que conforman el GSC.
6. Publicar el presente acuerdo por los medios que tiene a disposición el GSC.

# “Stand By” con el FMI o el trago amargo por venir

CPrimero el Presidente Zelaya afirmó que Honduras “no necesita” acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), pero después la negociación bilateral concluyó con un Acuerdo Stand By que contiene compromisos severos para la mayor parte de la sociedad, en particular la denominada “clase media”.

## Así lo informó el FMI

**El Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó ayer un acuerdo de derecho especial de giro con Honduras para apoyar su programa económico para 2008. El acuerdo tiene una duración de 12 meses y contempla DEG 38.8 millones (EUA \$63.5 millones). Las autoridades pretenden utilizar este acceso financiero con carácter precautorio. El objetivo central del programa es fortalecer la estabilidad macroeconómica y apoyar el crecimiento sostenido, mediante la consolidación y reorientación de la posición fiscal, la contención de la inflación, el refuerzo a la estabilidad externa, así como la revitalización del sector energético.**

**Para concluir la reunión del Directorio Ejecutivo, el Subdirector Gerente y Presidente Interino, Murilo Portugal, señaló: “La economía hondureña ha registrado un crecimiento vigoroso y una disminución de la pobreza en los últimos años. No obstante, debido al surgimiento de desequilibrios externos e internos, y para respaldar las perspectivas de un crecimiento sostenido y la reducción de la pobreza, el programa refuerza acertadamente el marco de política económica con el objetivo de fortalecer la estabilidad macroeconómica y brindar al sector energético una base financiera más sólida. FMI Aprueba un Acuerdo Stand-By con Honduras Comunicado de Prensa No. 08/76 (s) 8 de abril de 2008**



Para el Gobernante, el acuerdo no significa que Honduras necesite apoyo a su balanza de pagos sino que se negoció “con el fin de legitimar (su política económica) ante tanta crítica interna que hemos tenido”.

Zelaya dijo algo más, el Acuerdo con el FMI “lo pidió Honduras, no lo ha impuesto el Fondo.” Con el mismo apresuramiento de palabras, agregó que “es un acuerdo que no conlleva ningún paquetazo, ningún nuevo impuesto para el pueblo hondureño.

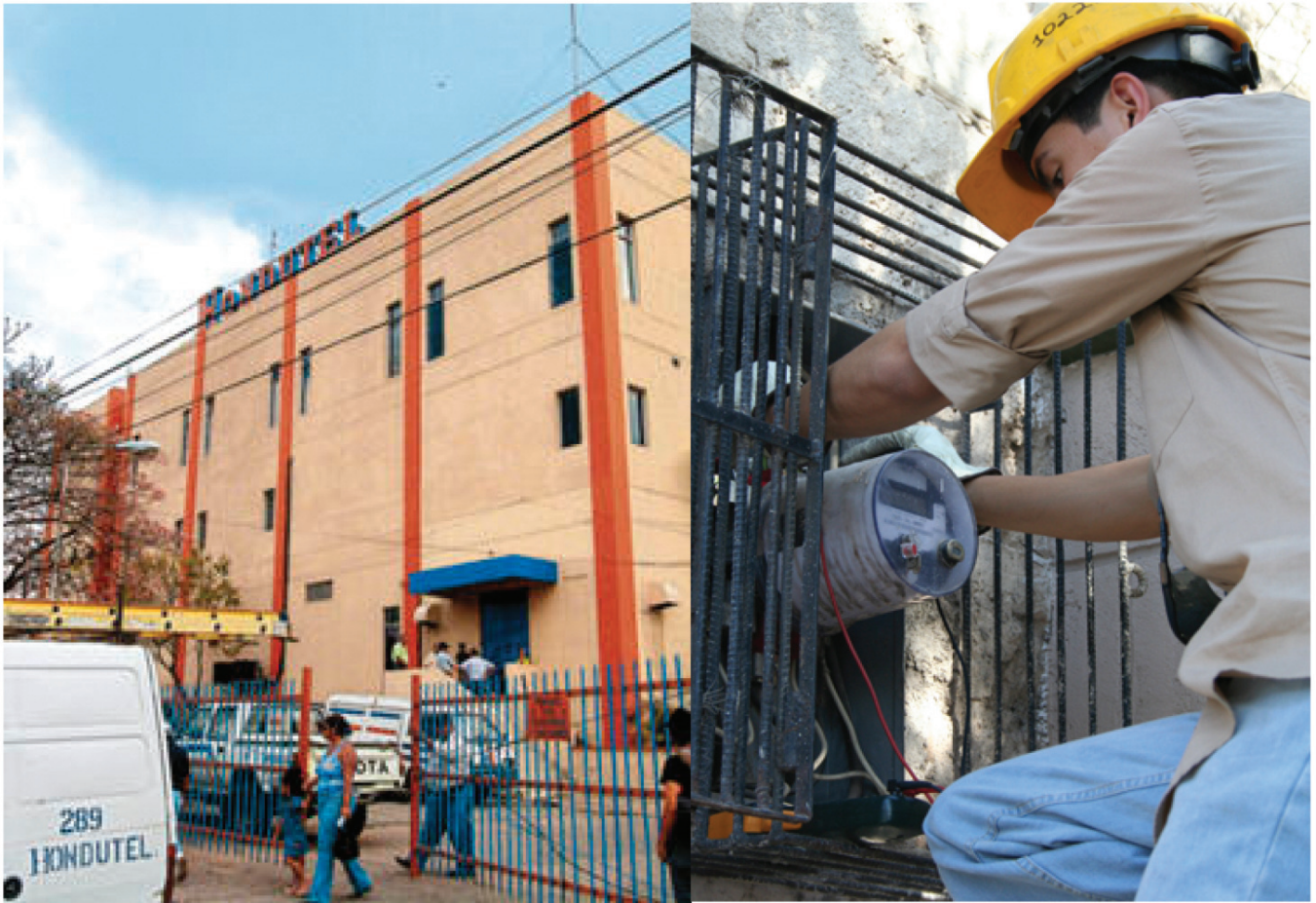
“Es un acuerdo que legitima las cifras de estabilidad macroeconómica del país, el marco de la sostenibilidad de la economía hondureña, la estabilidad firme de la moneda...”

Zelaya indicó que el Acuerdo tiene una cláusula en la que se establece que si existi-

era en el transcurso del año un problema en balanza de pagos o en las reservas internacionales, el país podría recurrir a un crédito adicional de unos 70 millones de dólares.

“Es un apoyo, un voto de confianza, primero a los datos que nosotros presentamos del comportamiento de la economía hondureña, tanto en crecimiento económico como en reducción de la pobreza, y a los pronósticos, a las perspectivas que la economía hondureña tiene durante el 2008”, subrayó, pero ¿es así realmente?

Para comenzar, pese a los pronósticos más optimistas de los funcionarios del gobierno, y de algunos miembros de la cooperación internacional, la economía hondureña experimentará en el 2008 un crecimiento de apenas 4.8 por ciento y en el 2009 4.6 por ciento, según el FMI.



#### Medidas por venir

1. En el Presupuesto 2008 se autorizan incrementos de tarifas por servicios públicos (ENEE, Telecomunicaciones, SANAA). Operarán como si fueran empresas privadas con tarifas, menos subsidios, pago de impuestos y canon de operación.

2. Consolidación y reorientación fiscal. El déficit fiscal global se reducirá a 1.5 por ciento del PIB en 2008 de 2.3 por ciento en 2007, mediante una combinación de medidas de ingreso y gasto.

3. La política fiscal apunta a mantener la deuda pública estable en términos del PIB y a reorientar el gasto público hacia la inversión prioritaria, reduciendo al mismo tiempo el déficit fiscal.

4. Por el lado del gasto, el programa contempla un control estricto del gasto corriente, focalizando los subsidios energéticos a los pobres y conteniendo la concesión de préstamos netos por parte de los fondos de pensiones públicos a fin de preservar su integridad financiera.

5. Un elemento central del programa es la estabilización, y posterior reducción, de la masa salarial del sector público en términos del PIB.

6. Limitar la inflación a un dígito, es decir menos del 10%

7. Normalizar la expansión del crédito bancario a niveles más sostenibles, reducir en parte las tasas según el tipo de préstamos.

8. Elevar las reservas internacionales para mantener un nivel de cobertura de importaciones similar al de diciembre de 2007.

9. Reforzar la resistencia del sistema bancario a choques adversos y adoptar una supervisión bancaria basada en riesgos.

10. El Banco Central debe utilizar la política cambiaria más activamente, en línea con el sistema cambiario vigente, con el fin de salvaguardar la competitividad externa y proteger la economía de los choques externos.

11. Fortalecer el sector energético con miras a apoyar el crecimiento y proteger las finanzas públicas. En este sentido, ya se ha iniciado un ajuste en las tarifas eléctricas.

12. El programa también contempla la eliminación de la mora financiera con los proveedores de energía y la aplicación de una nueva estructura tarifaria que cubra los costos operativos de la empresa estatal de energía eléctrica (ENEE), por ejemplo.

13. Implementar un plan para reducir las

pérdidas y el fraude en la distribución de energía, reactivar la inversión en el sector, mejorar las finanzas de la ENEE y saldar la mora financiera con los proveedores de energía.

14. Las autoridades mantendrán un estricto control del gasto primario corriente del gobierno central.

15. Un aumento significativo de la inversión pública, especialmente en proyectos de infraestructura para reducir cuellos de botella en los sectores de energía eléctrica y transporte.

16. Las autoridades también mejorarán la focalización de los subsidios a la energía eléctrica y combustibles a los pobres.

17. Medidas para alentar a los bancos a normalizar el crecimiento del crédito a niveles más sostenibles.

18. Aumentar las reservas internacionales netas en EUA \$ 253 millones, para mantener un nivel de cobertura equivalente a cuatro meses de importación, excluyendo la maquila.

19. Implementar un plan para reducir las pérdidas y el fraude en la distribución de energía, reactivar la inversión en el sector, mejorar las finanzas de la ENEE y saldar la mora financiera con los proveedores de energía.



# Presupuesto 2008: Cuantioso, salarial, poco transparente y sin plan de país

Con varios meses de retraso y la dispensa de dos debates, el Presupuesto General de Egresos e Ingresos Honduras correspondiente al 2008 fue aprobado por un monto bruto total de 111,850.1 millones de lempiras, de los cuales 55,636.9 millones están destinados a las secretarías de Estado, 50,308.5 millones a las instituciones descentralizadas y 5,429.2 millones a los entes desconcentrados. Un presupuesto que en definitiva es cuantioso, salarial, poco transparente y sin plan de país. Las partidas desglosadas del presupuesto reiteran una desigual y, en algunas veces, sospechosa distribución de los recursos, con un claro trasfondo político - electoral tanto para el Poder Legislativo como para el círculo presidencial.

Presupuesto de Egresos por Institución 2008		
TOTAL 61,066,063,326		
NOMBRE INSTITUCIÓN	2008	2007
Congreso Nacional	390,000,000	390,000,000
Tribunal Superior de Cuentas	153,390,150	139,297,100
Comisionado Derechos Humanos	37,328,900	32,040,291,124
Poder Judicial	1,330,928,300	1,422,291,124
Presidencia de la República	313,050,979	291,500,700
Programa de Asignación Familiar	639,516,651	504,746,800
Fondo Hondureño de Inversión Social	839,700,449	642,691,200
Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología	804,873,339	16,920,500
Instituto de la Propiedad	379,979,644	133,404,400
Programa Nac. de Prevención y Rehab	5,961,025	no tiene
Instituto Nacional de la Juventud	17,966,903	20,000,000
Vicepresidencia de la República	27,983,750	10,000,000
Secretaría del Despacho Presidencial	944,448,454	1,064,922,377
Cuenta del Desafío del Milenio	1,119,547,481	1,152,659,317
Secretaría de Gobernación y Justicia	1,987,375,730	1,794,297,400
Comisión Permanente de Contingencias	21,560,298	21,284,900
Cuerpo de Bomberos de Honduras	149,415,000	35,496,900
Empresa Nacional de Artes Gráficas	4,250,600	4,450,600
Secretaría de Educación	17,997,997,269	16,066,257,600
Centro Nac. de Educación para el Trabajo	7,715,560	7,706,800
Secretaría de Salud	7,390,322,736	6,859,889,829
Ente Regulador de Servicios de Agua	8,273,450	7,075,700
Secretaría de Seguridad	2,532,068,030	2,263,414,930
Secretaría de Relaciones Exteriores	559,791,882	446,724,800
Secretaría de Defensa Nacional	1,807,435,899	1,434,045,800
Secretaría de Finanzas	2,530,867,427	1,202,363,788
Comisión Nac. de Telecomunicaciones	100,774,938	24,002,597
Secretaría de Industria y Comercio	133,689,817	149,315,000
Sec. Obras Públicas (Soptrav)	2,609,044,874	152,016,200
Dirección de la Marina Mercante	25,918,307	18,734,900
Fondo Vial	958,714,700	758,714,700
Secretaría de Trabajo	447,695,058	366,916,846
Secretaría de Agricultura y Ganadería	888,370,685	695,814,900
Dirección de Ciencia y Tec. Agropecuaria	157,685,159	35,731,000
Dirección Nac. Desarrollo (Dinaders)	152,647,994	214,589,900
Fondo Nac. de Desarrollo Rural Sostenible	9,996,099	14,104,900
Secretaría de Recursos Naturales	805,607,519	704,112,000
Comisión Nacional de Energía	8,822,297	6,603,600
Dirección de Fomento a la Minería	9,435,500	8,435,500
Sec. Cultura Artes y Deportes	213,738,311	131,824,700
Centro de Cultura Garinagu de Honduras	6,905,275	4,525,900
Secretaría de Turismo	403,430,900	243,137,041
Registro Nacional de las Personas	210,000,000	186,826,900
Ministerio Público	600,000,000	400,000,000
Procuraduría de la República	41,576,575	34,378,700
Procuraduría del Ambiente	13,390,800	11,309,800
Tribunal Supremo Electoral	56,875,400	55,402,700
Deuda Pública	5,641,693,012	6,773,082,600
Secretaría Técnica y de Cooperación	81,941,260	81,941,260
Servicios Financieros de la Admon Central	5,484,773,540	501,468,404

Respecto al período anterior, el presupuesto refleja un incremento promedio de 12.3%, que tiene como características reiteradas ser un aumento vegetativo, desordenado, politizado y

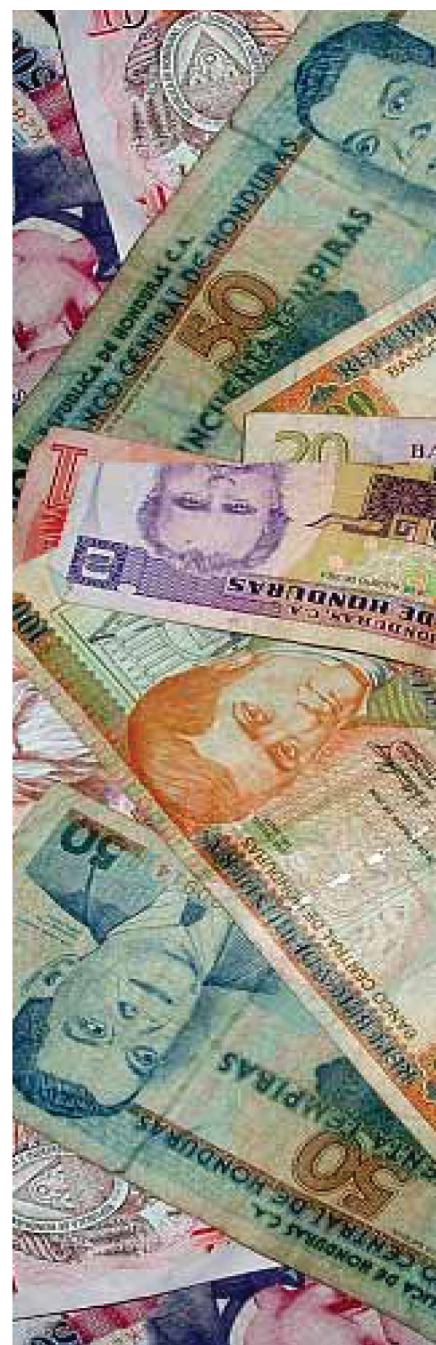
carente de visión estratégica para el futuro. Al Congreso Nacional, por ejemplo, se le aprobó una partida formalmente similar al 2007 (390 millones de lempiras), pero lo cierto es que con la manipulación que da acceso a otros renglones, en realidad sumará cerca de los 825 millones de lempiras en este año, justo cuando el presidente de la Cámara Legislativa, Roberto Michelletti, aspira a ganar las elecciones primarias del Partido Liberal para convertirse en su candidato oficial a la Presidencia del país.

PRESUPUESTO MODIFICADO (en millones de lempiras)			
INSTITUCIONES	2007	2008	VARIACION %
--Secretarías de Estado	50,197.2	55,636.9	5,439.7 10.8%
--Desconcentradas	4,653.2	5,429.2	776.0 16.7%
--Descentralizadas	44,359.1	50,308.5	5,949.4 13.4%
SUB TOTAL	99,209.5	111,374.6	12,165.1 12.3%
Menos:			
Transferencias intersectoriales	-5,000	-9,524.5	
TOTAL	94,209.5	101,850.1	12,165.1 12.3%

## Detalles a tomar en cuenta

El Presupuesto 2008 tiene como características que:

1. La asignación de los recursos se hizo a partir de criterios políticos-partidarios
2. El retraso de cuatro meses de su aprobación, dejará un monto de recursos no ejecutados de alrededor 6 mil millones de lempiras, de los cuales se desconoce su destino final.
3. El 73% del presupuesto del Gobierno Central se destinará al gasto corriente (salarios y demás)
4. Pese a la propaganda oficial de no imponer a la población nuevos programas de ajuste fiscal, el Presupuesto 2008 contempla varios impuestos "disfrazados", entre ellos el incremento en las tarifas de la ENEE.
5. Pese al reclamo generalizado de mejorar el sistema de justicia, a la Corte Suprema de Justicia se le redujeron 100 millones de lempiras en comparación al presupuesto del año anterior.
6. No existe un límite claro de endeudamiento (lo que se agrava con la aprobación del acuerdo con Petrocaribe) pues se hará conforme un porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB)



**Respecto al tema específico de la ERP, se plantea que:**

- Sólo 5% del total del presupuesto ERP está destinando a la inversión y más del 75% se orienta a gasto corriente, por ejemplo el pago de salarios de maestros, médicos y policías.
- Similar a lo ocurrido en años anteriores, en las disposiciones presupuestarias se asignan únicamente 700 millones de Lempiras que deberán ser manejados por las municipalidades bajo la cercana mirada proselitista de los diputados.
- En la elaboración del presupuesto ERP 2008 no se consideró la ineficiencia del gasto ERP, que se constata en los estudios del Banco Mundial, cuya estadística demuestra que "más del 40% de este gasto beneficia a personas consideradas no pobres en especial a través de los servicios de educación, salud e incluso asistencia social".

**Con las carencias de siempre**

Como si las graves circunstancias del país, con su ingobernabilidad creciente, no lo exigirían, el Presupuesto 2008 se aprobó con las carencias de siempre:

Carece de visión estratégica. Como ya es tradicional, el Presupuesto se aprueba sin estar sustentando en un Plan Nacional de Desarrollo, un Programa Financiero de Mediano Plazo, en

un Marco Macroeconómico y Macroeconómico desequilibrado y en los Planes Operativos apropiadamente integrados de cada una de las instituciones. Es, para decirlo en otras palabras, un Presupuesto aprobado a ciegas respecto a las grandes necesidades del país.

Un retraso que "retrasa". El retraso de cuatro meses en la aprobación del Presupuesto 2008 afecta en buena medida al sector social, por lo que las instituciones o dependencias implicadas deben asegurarse que la inversión social prevista en cada una de ellas pueda ejecutarse en los siete meses del año que restan y con los montos inicialmente establecidos.

Un capital "discrecional" oscuro. Ligado a lo anterior cabe recordar que la Secretaría de Finanzas tiene facultades legales para definir el uso de los saldos presupuestarios. En otras palabras, esa Secretaría podrá definir en el transcurso del 2008 las modificaciones presupuestarias que desee sin la aprobación previa del Congreso Nacional. Considerando los bajos niveles de ejecución de las instituciones del gobierno, esa prerrogativa podría significar un manejo discrecional de una suma considerable de recursos adicionales. Por otra parte, se advierte que el Congreso Nacional sí se despojará de una de sus funciones más importantes.

La utopía del Presupuesto plurianual. Pese a los buenos enunciados que contiene el Artículo 138 de las Disposiciones Generales de Presupuesto para la elaboración del presupuesto plurianual, cuando se hace la revisión de cifras, se revela que no existe ninguna voluntad política de asignar recursos de manera estratégica, al grado que los presupuestos a instituciones claves como la Secretaría de Agricultura (para la seguridad alimentaria) y Ganadería, recursos Naturales y Ambiente en lugar de aumentar, disminuyen.

El Presupuesto 2008 es gasto corriente, no inversión. La mayor parte del presupuesto (más del 70%) del Gobierno Central se destina al gasto corriente. Solo en el presente presupuesto, a partir de la línea 0449 (Servicios Financieros de la Administración Central) se destinan 85 millones de lempiras para cubrir los beneficios colaterales de los empleados del gobierno central.

Centenaria de la "Centenaria". La mayoría de los recursos destinados a la inversión del Presupuesto serán financiados a partir del crédito externo (más deuda) y de las donaciones de países y organismos internacionales.

Asimetría total en la asignación. El Presupuesto 2008 es un presupuesto altamente centralizado. Del total del presupuesto a las instituciones centralizadas, 70% se concentra en el departamento de Francisco Morazán (pese a que los presupuestos de salud y educación que son los de mayor cuantía se presentan de manera descentralizada); en contraste departamentos pobres como Intibucá apenas acceden directamente al 6% del presupuesto.

El Presupuesto 2008, es un presupuesto ligado a la contienda electoral interna. Lejos de ser un presupuesto diseñado para promover un desarrollo del país, el proyecto de presupuesto muestra una clara tendencia a dejar renglones o disposiciones presupuestarias que puedan sufragar una campaña electoral encubierta, es decir, aquella que se hace a partir de "publicidad institucional". Por ejemplo, la asignación de 200 millones de lempiras adicionales al presupuesto específico de SOPTRAVI y que esta contenido en la partida presupuestaria 0449, la creación nuevamente del Fondo Social de Planificación Departamental para que los diputados (as) puedan continuar haciendo proselitismo en sus comunidades, la creación presupuestaria de nuevas partidas, como de la Vice Presidencia de la República, el Programa Nacional de Prevención y Rehabilitación, o el aumento súbito e impresionante de la partida de gastos de varios instituciones.



## En la mira del Gobierno "Alineamiento y Armonización" de la cooperación internacional



Los recursos de la cooperación internacional están disminuyendo para Honduras, igual que para muchos países que han perdido calificación como receptores, sin embargo, son y seguirán siendo importantes, tanto que el gobierno hace planes para que a corto plazo (2009) el 100% de las acciones de la cooperación estén alineadas con las políticas y planes nacionales (léase gubernamentales).

Esa visión está contenida en una exposición hecha por el vice ministro de Estado en el Despacho Presidencial, Ricardo Arías Brito, titulada "Estrategia del Gobierno de Honduras para el avance en el Alineamiento y Armonización de la cooperación".

Los resultados previstos, o esperados, para el año próximo son los siguientes:

\*40% de los recursos de la cooperación son desembolsados a través de apoyo presupuestario

\*25% de los recursos de la cooperación son desembolsados en fondos comunes que apoyan los planes sectoriales u otros programas prioritarios del Gobierno

\*Se han reducido en un 50% las unidades paralelas de administración de proyectos.

\*Se han reducido en un 50% las misiones de los cooperantes.

\*El 50% de las misiones que realizan los cooperantes son comunes y emplean términos de referencia únicos.

\*Se han reducido en un 80% los requerimientos de informes de seguimiento de proyectos que son distintos a los nacionales.

\*Desarrollar planes institucionales y sectoriales de mediano plazo (3 a 5 años)

A los resultados anteriores se agregan otras metas, entre ellas la elaboración y firma de un código de conducta que sea el marco de buenas prácticas para avanzar en el aumento de la efectividad de la ayuda y en el alineamiento y armonización de la cooperación. Además, precisar mecanismos para racionalizar y evitar duplicaciones en los estudios analíticos, términos de referencia para misiones conjuntas, uso de sistemas de gestión de finanzas públicas de país (SIAFI) y reforzamiento de capacidades institucionales evitando estructuras de implementación paralelas.

Con fondos externos y nacionales es que se ha redactado el plan de acción del gobierno respecto a lo que denomina "Nuevas modalidades de cooperación".

¿Cómo justifican las autoridades esa estrategia? Sus argumentos son los siguientes:

La cooperación es todavía una fuente importante de financiamiento para el país y seguirá siéndolo a mediano plazo

Se requiere la implementación de modalidades de cooperación que pueden ser más efectivas, eficientes y contribuir a la consolidación de las políticas de país y al fortalecimiento de las instituciones. Existe un marco internacional que aplica (la Declaración de París), aceptado por la comunidad internacional, del cual Honduras es suscriptor

Honduras cuenta con la experiencia y las estrategias necesarias para la coordinación de la cooperación

Para un amplio sector de la cooperación internacional (cuyo mandato es trabajar, en primer lugar, con los gobiernos), el plan de acción propuesto no es sujeto de discusión sino de aplicación, pese a las dudas que pueda generarles.

Sobre la propuesta no hay debate, aunque lo amerite. La preocupación se despierta con el simple hecho que un elevado porcentaje de los recursos de la cooperación debe servir para "apoyo presupuestario" de gobiernos con indisciplina fiscal, profundas debilidades institucionales para enfrentar la corrupción e incapacidad para mejorar el monto y calidad de la inversión social. Al respecto hay muchas preguntas, pero pocas respuestas.

Claro que el gobierno tiene un pretexto sólido en la Declaración de París, que clama precisamente por la apropiación, alineamiento, armonización, gestión por resultados y correspondencia de la asistencia.

La Declaración de París fue adoptada en marzo de 2005 en el llamado Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, convocado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), con el fin de reformar las maneras de gestión de la cooperación al desarrollo, tanto por parte de los países donantes, como de los receptores de ayuda. Desde entonces cerca de cien países se han adherido a la Declaración que consta de 56 compromisos y traza una docena de indicadores para el avance en su implantación.

Desde un ángulo teórico, el conjunto de los compromisos parecen correctos, pero ¿se les puede descontextualizar y obviar que país por país hay diferencias sustanciales?

Sin embargo, en la perspectiva de que son compromisos y no simples recomendaciones hay consideraciones desde la visión de la llamada "cooperación solidaria" que son importantes de tomar en cuenta. Precisan, por ejemplo, retos a tomar en cuenta. Entre ellos:

Para el Gobierno

•Fortalecer las capacidades nacionales en las áreas de planificación, presupuestos,

seguimiento y evaluación

•Avanzar en la formulación de un Plan Nacional de Acción de Alineamiento y Armonización

•Reactivar las mesas sectoriales

•Involucrar a las Organizaciones de la Sociedad Civil en el proceso

•Asegurar avances hacia enfoques sectoriales

Para los donantes:

•Utilizar procedimientos nacionales

•Adecuar la asistencia técnica

•Simplificar condicionalidades

•Mayor predecibilidad de los recursos

•Avanzar en armonización entre cooperantes: misiones y reportes conjuntos, trabajo analítico

•Mayores niveles de cooperación delegada

•Compartir evaluaciones con todos los actores

•Incorporar a las Organizaciones de Sociedad Civil

•Estar abierto a auditoria social por parte de esas organizaciones

Para las organizaciones de sociedad civil (OSC):

•(Enfrentar) Debilidades, dispersión y falta de conocimiento y agenda estratégica de OSC

•Mayor uso de espacios de dialogo y concertación - mesas sectoriales

•Repensar relaciones y modalidades de cooperación de OSC con cooperación solidaria de la ONGs internacionales

•Mayor uso de auditoria social sobre programas de gobierno y donantes

•Usar resultados para incidencia en políticas publicas

•Facilitar participación de población para medir y evaluar desempeño de AOD

•Contribuir a una mayor transparencia de acceso a información sobre las actividades y recursos manejados por OSC.

Los retos planteados no están en el aire, sino en un contexto caracterizado por un débil (y con frecuencia desacreditado) liderazgo del gobierno, una profunda incertidumbre sobre el futuro de la ERP como estrategia nacional, un enfoque presupuestario que destina buena parte de los recursos a sectores no pobres, la existencia de una institucionalidad pública frágil, que se vuelve cada vez más vulnerable en el marco de procesos electorales permanentes, que incluyen politización de nombramientos; falta de continuidad en políticas y procesos.

Y, finalmente, como lo confirman las denuncias de la Huelga de hambre de los fiscales, cabe preguntar cómo armonizar y alinear en un país con alta persistencia de la corrupción pública y la ausencia de una cultura y práctica de rendición de cuentas. ¿Cómo?...



# Una deuda que suma y sigue La lección no aprendida de la condonación

**H**onduras logró una condonación significativa de su deuda externa, pero no aprendió la lección. El problema está muy lejos de ser resuelto.

La obtención de préstamos del sector externo durante el 2008 será de 5 mil 464 millones de lempiras, a los que habrá que sumar los recursos de PETROCARIBE. Por lo menos mil millones se destinarán a gasto corriente.

Las cifras exactas todavía no se saben. Por ejemplo, en el caso de PETROCARIBE, pese a que en la Exposición de Motivos de Presupuesto 2008 se cita una disponibilidad de 350 millones como parte del Contrato suscrito con Venezuela y se retoma en las Disposiciones Generales en el Artículo 166; cuando se revisan a detalle las fuentes de financiamiento externo no se ven reflejados los recursos de PETROCARIBE.

Al endeudamiento externo, galopante y caro, se suma el interno, un problema cada vez más mayor. El monto total de endeudamiento interno previsto para el 2008 es de 6,418 millones de lempiras. Sin embargo, hay que señalar que este monto no considera lo dispuesto en el Artículo 44 de las Disposiciones Generales en donde se señala que el gobierno pagará su cuota patronal a los institutos de Previsión y Seguridad (INJUPEMP, IMPREMA, IHSS) con bonos, generando de esta manera tres problemas simultáneos: 1) el aumento automático de la deuda interna, 2) la descapitalización de estas instituciones y por lo tanto la mala calidad de atención en los mismos y 3) incremento en la intervención del gobierno en estas instituciones. Actualmente, se estima que el monto total de la deuda interna del país es de más de 20 mil millones de lempiras.

## El dulce disfrute del poder

**Saboreando los privilegios del poder, la alta burocracia fue autorizada –mediante la asignación de una partida- al uso de celulares gratis, bueno, sin costo para el usuario pero si para el Estado que deberá pagar las facturas.**

**La lista de beneficiarios incluye: Presidente de la República, ministros y vice ministros, Presidente del Poder Legislativo y su Junta Directiva, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia y magistrados, Procuraduría General de la República, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Fiscal General de la República y Fiscal General Adjunto, a los alcaldes y vicealcaldes y a los titulares de los entes descentralizados y desconcentrados.**

**La Secretaría de Finanzas advirtió que el gobierno no iba a quebrar por esto porque el uso del celular está reglamentado y hay diferentes techos para los funcionarios, sin embargo no se dio el cálculo presupuestario de ese privilegio.**

Otro pago ineludible, puesto que forma parte de los acuerdos suscritos con el FMI es el de la deuda que la ENEE tiene con las plantas térmicas. Lejos de promover una recuperación de la ENEE, el presupuesto presenta a través de la línea presupuestaria 0449 dos apoyos puntuales: uno para el alivio financiero, por un monto de 2 mil 167 millones de lempiras (que se entendería es el pago a las térmicas) y un Fondo para la Inversión por un monto de mil 832 millones (Posiblemente de los recursos de PETROCARIBE). No existen dentro del presu-

puesto, ni en los documentos conexos, indicadores significativos en la reducción de las pérdidas, mejoras en los contratos de arrendamiento, o renegociación de contratos.

Esto ha quedado demostrado con la última declaración hecha por el gobierno en el sentido de que próximamente se hará un pago a las plantas térmicas por más de mil millones de lempiras.

De lo que no cabe duda es que la condonación de la deuda es cada vez más utilizada para el pago del gasto corriente y no para el combate a la pobreza. El alivio de la deuda presupuestada para el 2008 suma 2,278 millones de lempiras de los cuales apenas 700 millones de lempiras siguen destinándose para el desarrollo de proyectos de la ERP a nivel municipal, y que serán tramitados a través de la Red Solidaria.

Pese a que la ERP en comparación al Presupuesto del 2007 aumenta en más de tres mil millones de lempiras para hacer un total de 27 mil 963 millones destinados al "gasto social", los recursos siguen siendo utilizados en su mayoría para financiar "más de lo mismo".

La mayor parte del aumento presupuestario es para atender los incrementos salariales, de los maestros y médicos contenidos en sus estatutos. Realmente, los únicos recursos que responden al criterio original de la condonación son los 700 millones asignados a los municipios, de los cuales se les extrae el 2% para que el Tribunal Superior de Cuentas pueda hacer labores de auditoría sobre estos recursos.

De igual manera, el proyecto de presupuesto no hace ninguna referencia a los 700 millones de lempiras que debieron estar disponibles para los municipios como parte de su asignación ERP del 2007 y que hasta el momento no ha sido ejecutada.